

Machachi, 19 de Diciembre del 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

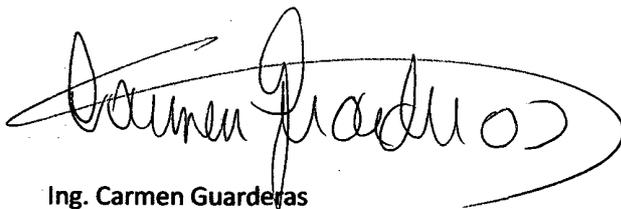
Presente.-

De mis consideraciones:

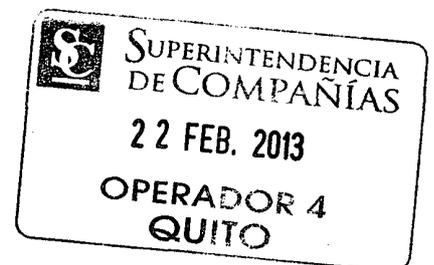
Por medio del presente documento autorizo al Lic. Franklin Estrella, con C.I. 1707621684, para que realice el trámite de actualización y solicitud de obtención de la clave de acceso al portal de la Superintendencia de Compañías.

Por medio de la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



Ing. Carmen Guarderas





Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día jueves VEINTE de Diciembre del dos mil doce, a las diez horas y cuarenta y ocho minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparece la señora GUARDERAS ALBUJA MARIA DEL CARMEN, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número: 170578584-6, en representación de la compañía GENETICA DE LOS ANDES GENANDES S.A. con la finalidad de reconocer su firma y rúbrica, previa las formalidades de estilo, advertida de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la verdad libre y voluntariamente declara que la firma y rúbrica donde se lee: "firma ilegible", la misma que la reconoce como suya y la utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo similar a la que consta en su cédula de ciudadanía, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-

Guardenas



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 22 FEB. 2013
OPERADOR
 CANTÓN RUMIÑAHUI

SRA. GUARDERAS ALBUJA MARIA DEL CARMEN
 C.C. 170578584-6

Dr. Carlos Martínez Paredes

DOCTOR CARLOS MARTÍNEZ PAREDES



NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI